

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	DE-POL-01
		Versión: 01
		27/11/2017

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 15 de la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013, y demás normas que lo modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen, la compañía RUBBERTEC S.A.S. Comprometida con el respeto y garantía de los derechos de sus Colaboradores, Clientes, Proveedores, y terceros en general, da a conocer las políticas y procedimientos de tratamiento de datos personales que se encuentran guardados y custodiados en nuestra base de datos, las cuales son de obligatorio cumplimiento en todas las actividades que involucre, total o parcialmente, la recolección, almacenamiento, uso, circulación y/o transferencia de dicha información.

1. OBJETO DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Política de Tratamiento de datos personales tiene por objeto desarrollar y dar a conocer al público en general los lineamientos corporativos y de Ley bajo los cuales Rubbertec SAS. realiza el tratamiento de los datos personales, la finalidad del tratamiento, los derechos que le asisten a los titulares, así como los procedimientos internos y externos que existen para el ejercicio de tales derechos.

2. MARCO NORMATIVO

La presente Política de Tratamiento de la información personal tiene su sustento normativo en el artículo 15 de la Constitución Política, en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto reglamentario 1377 de 2013, los cuales disponen:

- Constitución Política - Artículo 15: Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución.



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

DE-POL-01

Versión: 01

27/11/2017

La correspondencia y demás formas de comunicación privada son inviolables. Sólo pueden ser interceptadas o registradas mediante orden judicial, en los casos y con las formalidades que establezca la ley. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley.

- Ley 1581 DE 2012: Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Decreto 1377 de 2013: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.

3. DEFINICIONES LEGALES

Para efectos de la ejecución de la presente política y de conformidad con la normatividad legal, serán aplicables las siguientes definiciones:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.


Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	DE-POL-01
		Versión: 01
		27/11/2017

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

4. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Rubbertec SAS aplica los siguientes principios para la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento de datos personales:

Principio de legalidad: El Tratamiento de los datos personales es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en las demás disposiciones que la desarrollen.

Principio de finalidad: La finalidad del Tratamiento debe ser legítima e informada al titular.


Principio de libertad: Los datos personales sólo pueden ser tratados con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular o por mandato legal o judicial y no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización.

Principio de veracidad o calidad: La información debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Principio de transparencia: Se debe garantizar el derecho del Titular a obtener información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principio de acceso y circulación restringida: De acuerdo con las disposiciones legales, los datos operados por Rubbertec S.A.S, Tienen un acceso y circulación restringidos acorde con la naturaleza del dato y con las autorizaciones dadas por el titular o demás personas previstas en las normas vigentes. El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones constitucionales y legales.

El tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas por ley. Los datos personales, excepto aquellos de naturaleza pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva,

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	DE-POL-01
		Versión: 01
		27/11/2017

salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido a los Titulares o terceros autorizados.


Principio de seguridad: Se proporcionan las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales, que no tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo suministrar o comunicar los datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley y en los términos de la misma.

5. DERECHOS QUE LE ASISTEN A LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

Rubbertec S.A.S. Se compromete a respetar y garantizar los siguientes derechos de los titulares de los datos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley.
- Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	DE-POL-01
		Versión: 01
		27/11/2017


- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

6. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Rubbertec S.A.S. Actuando como Responsable del Tratamiento ha adoptado procedimientos para solicitarle, su autorización para el Tratamiento de los mismos e informarle cuáles son los datos personales que serán recolectados, así como todas las finalidades específicas del Tratamiento para las cuales se obtiene su consentimiento.

Se entenderá que el Titular ha otorgado a Rubbertec S.A.S. Autorización para el Tratamiento de sus datos personales cuando ésta se manifieste: (i) por escrito; (ii) de forma oral; o (iii) mediante conductas inequívocas del Titular que permitan concluir de forma razonable que éste otorgó a Rubbertec S.A.S. la autorización respectiva. En ningún caso el silencio será entendido como una conducta inequívoca.

No obstante, la autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de: (i) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial; (ii) Datos de naturaleza pública; (iii) Casos de urgencia médica o sanitaria; (iv) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos; y (v) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	DE-POL-01
		Versión: 01
		27/11/2017


7. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DEL DATO

El Titular de los datos personales puede en todo momento solicitar a Rubbertec S.A.S. como Responsable del Tratamiento, la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización que ha otorgado para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012. No obstante lo anterior, advertimos que la solicitud de supresión de la información y/o la revocatoria de la autorización no procederá cuando como Titular de los datos personales tenga un deber legal o contractual en virtud del cual deba permanecer en la base de datos de Rubbertec S.A.S.

8. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Rubbertec S.A.S. realiza el tratamiento de los datos personales con las siguientes finalidades:

- Que mis datos serán tratados para: Realizar, a través de cualquier medio en forma directa o a través de terceros, actividades de venta, facturación, gestión de cobranza, recaudo, mercadeo, promoción y/o publicidad propia o de terceros, programación, soporte técnico, inteligencia de mercados, mejoramiento del servicio, verificaciones y consultas, control, comportamiento, hábito y habilitación de medios de pago, prevención de fraude, así como cualquier otra relacionada con nuestros productos y servicios, actuales y futuros, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de nuestro objeto social.
- Generar una comunicación óptima en relación con nuestros servicios, productos, promociones, facturación y demás actividades.
- Evaluar la calidad de nuestros productos y servicios y realizar estudios sobre hábitos de consumo, preferencia, interés de compra, prueba de producto, concepto, evaluación del servicio, satisfacción y otras relacionadas con nuestros servicios y productos.
- Prestar asistencia y servicio de nuestros productos y servicios.


	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	DE-POL-01
		Versión: 01
		27/11/2017

- Realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones inherentes a los servicios prestados por Rubbertec S.A.S.
- Cumplir con las obligaciones contraídas con nuestros Colaboradores, Clientes, proveedores, subcontratistas y demás personas relacionadas directa o indirectamente con el objeto social de Rubbertec S.A.S.
- Controlar y prevenir el fraude en todas sus modalidades.

9. PROCEDIMIENTOS

El Titular de los datos personales o quien esté autorizado debidamente podrá dar trámite a:

- Formular solicitudes y consultas para conocer la información personal del Titular que repose en Rubbertec S.A.S.
- Solicitar la actualización, modificación, rectificación o supresión de los datos del Titular, cuando haya lugar a ello de conformidad con la presente Política y con la Ley aplicable.
- Solicitar copia de la autorización otorgada por el Titular a Rubbertec S.A.S. para realizar el Tratamiento de sus Datos Personales.
- Presentar reclamos cuando considere que existe un presunto incumplimiento de los deberes de Rubbertec S.A.S. relacionado con el Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo previsto en estas Políticas o en la Ley de Protección de Datos Personales.
- Revocar la Autorización para el Tratamiento de Datos: El Titular podrá revocar la autorización y solicitar la supresión de sus datos en los siguientes eventos: Por decisión unilateral, libre y voluntaria del Titular de los Datos Personales, cuando no exista una obligación legal o contractual que imponga al Titular el deber de permanecer en la base de datos y Cuando no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, siempre y cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	DE-POL-01
		Versión: 01
		27/11/2017

determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias al ordenamiento. Lo anterior, sin perjuicio de las normas que Rubbertec S.A.S. debe observar en materia de retención documental para el cumplimiento de obligaciones formales. En consecuencia, Rubbertec S.A.S. suprimirá los datos o suspenderá su uso cuando a ello haya lugar, respetando las normas sobre conservación documental que le son aplicables.

El Titular o quien esté autorizado para ello, podrá tramitar su solicitud comunicándola por medio de los siguientes mecanismos:

- ❖ Por correo electrónico: Dirigido a rubberycia@yahoo.es, ventas@rubbertecycia.com, diroperaciones@rubbertecycia.com o asistente@rubbertecycia.com.
- ❖ De manera escrita dirigida a la: Calle 18A # 1 – 150 Funza – Cundinamarca.
- ❖ Línea de atención al cliente: (57) (1) 821 83 01.


La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro del término antes indicado, Rubbertec S.A.S. le informará al interesado, expresando los motivos y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Estas consultas se podrán realizar de forma gratuita al menos una vez cada mes calendario y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.

10. ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES, CONSULTAS Y RECLAMOS

El área Administrativa de Rubbertec S.A.S. es la encargada de recibir las peticiones, consultas y reclamos del Titular de los Datos Personales relacionados con sus derechos a

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	DE-POL-01
		Versión: 01
		27/11/2017

conocer, actualizar, rectificar y suprimir el Dato Personal y revocar la Autorización, así mismo velará por la oportuna y adecuada respuesta que emita cada una de las áreas de Rubbertec S.A.S. a las solicitudes, consultas y reclamos de los Titulares de los Datos.

11. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

La presente política de tratamiento de la información personal rige a partir del 1º Diciembre del año 2017 y hasta el momento en que expresamente se revoque o modifique.



ING. JAIR ERNESTO CASTILLO B
Gerente General.



**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA
INFORMACIÓN PERSONAL**

DE-POL-01

Versión: 01

27/11/2017

NÚMERO DE VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN			DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
	DD	MM	AAAA	
01	27	11	2017	Versión Original.